Comisión de Asuntos Internacionales
S/C

Versión Taquigráfica N° 1116 de 2012

FUNDACIÓN LAZOS DE DIGNIDAD, COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA, DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 7 de junio de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante José Carlos Mahía, Vicepresidente.

MIEMBROS: Señores Representantes Juan Manuel Garino Gruss, María Elena Laurnaga y Rubén Martínez Huelmo.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Carlos Coitiño.

INVITADOS: Doctor Gustavo Gallardo, Presidente de la Fundación Lazos de Dignidad y Encargado de la Comisión de Derechos Humanos del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica de la República de Colombia; señor Francisco Tolosa, integrante del mencionado Movimiento y señor Martín Randall, de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU).

SEÑOR PRESIDENTE (Mahía).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Agradecemos la presencia y recibimos con mucho gusto a los señores Gustavo Gallardo, Martín Randall y Francisco Tolosa. Esta sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Internacionales ha sido promovida por el señor Diputado Martínez Huelmo, que todos acompañamos con mucho gusto.

Sin más, les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR GALLARDO.- Antes que nada les agradecemos por recibirnos en este espacio y darnos la oportunidad de presentar a nuestro Movimiento Político y Social Marcha Patriótica. Intentaré hacer una exposición lo más sucinta posible, pero que recoja todos los tópicos que quiero poner en su conocimiento.

Quiero agradecerles por realizar esta sesión de la Comisión de Asuntos Internacionales y a todas y todos por su presencia.

Soy abogado colombiano, defensor de prisioneras y prisioneros políticos en Colombia, Presidente de la Fundación Lazos de Dignidad. La defensa de presos y presas políticas la desarrollo dentro del marco de la labor que realizamos en la Fundación Lazos de Dignidad. Allí llevamos a cabo una tarea jurídica de asesoría y asistencia a las y los presos políticos en Colombia, aunque el Gobierno colombiano insista y reitere el desconocimiento de la existencia de los y las prisioneras políticas. Ese es un punto que quiero tratar dentro del marco de mi presentación.

Desde Lazos de Dignidad venimos impulsando la coalición nacional e internacional "Larga vida a las Mariposas", en procura de dignidad, libertad y trato digno a los y las prisioneras políticas en Colombia. La intención de esta coalición es que las organizaciones sociales que la integran acompañen, se solidaricen y hagan todo el proceso que permita la sensibilización de la existencia de los prisioneros políticos, pero que también se apunte a la denuncia de la violación sistemática, reiterativa y recurrente por parte de los funcionarios del Estado a los y las prisioneras políticas colombianas. En ejercicio de esta labor, recabando solidaridad y unidad, en el movimiento social y popular colombiano llegamos a un punto en el que nosotros denunciábamos y realizábamos todas y cada una de las acciones judiciales pertinentes encaminadas a solicitar el cese de las violaciones a los derechos humanos, tanto de las personas privadas de libertad como de las violaciones a la comunidad, a los líderes y "liderezas" del movimiento popular colombiano. En Colombia no encontramos eco en las denuncias, ni en la prevención y, mucho menos, en la investigación y sanción a los responsables toda vez que en nuestro país reina la impunidad, y un poco en las políticas gubernamentales. Así lo hemos dicho en diferentes espacios. Inclusive, se lo hemos expresado al gobierno colombiano y por eso lo planteo en este momento. No se trata de una discusión nueva, que nunca hayamos tratado de manera directa con el gobierno colombiano, acerca de que existe una política de impunidad y una actitud pasiva del nuestro gobierno para eliminar este flagelo.

En Colombia buscamos formas alternativas para conseguir una mejor sociedad, lo que nosotros hemos planteado como "un mejor vivir". A partir de ahí surge la iniciativa para que los procesos de movilización tanto de campesinos, indígenas, afrocolombianos, sindicales, barriales, defensores de derechos humanos o estudiantiles, dejen de realizarse de manera particular y sectorial. Nuestro movimiento social Marcha Patriótica surge por la necesidad de unidad de esas luchas justas y dignas de los diferentes sectores y grandes proporciones de la sociedad colombiana.

El 21, 22 y 23 de abril pasado en Bogotá cuando se realizó el lanzamiento de nuestro Movimiento Político y Social nos acompañaron representantes internacionales e, inclusive, líderes sociales y sindicales de Uruguay. Me refiero a un movimiento que viene siendo perseguido y estigmatizado en Colombia.

Actualmente, uno de nuestros líderes en el Putumayo -que es un departamento ubicado al sur de nuestro país, en el límite con Ecuador-, el compañero Hernán Henry Díaz, fue desaparecido forzadamente. Nosotros sostenemos la teoría -así lo vamos a llevar a los estrados judiciales- de que el Ejército colombiano llevó adelante la desaparición forzada de nuestro compañero, a partir de los hallazgos probatorios y de la circunstancia de tiempo, modo y lugar en que se presentaron los hechos. La última noticia que tenemos de nuestro compañero es un mensaje de texto que envía por celular a su compañera sentimental, en ocasión de atravesar el río Putumayo. Cabe aclarar que este río se atraviesa en unos cinco minutos en unas embarcaciones pequeñas y que en cada extremo existen retenes militares. Entonces ¿cómo es que el compañero desaparece en el río? No hay señales de que la embarcación volcara; no hay accidente registrado en el río.

Hemos recibido reiteradas amenazas contra nuestro movimiento político Marcha Patriótica por parte de grupos paramilitares. De igual forma, el mismo Estado -en cabeza de altos dirigentes y funcionarios, del señor Ministro del Interior o hasta del señor Presidente de la República, Juan Manuel Santos- ha realizado pronunciamientos políticos públicos con el fin de dejar el mensaje que Marcha Patriótica es igual a una insurgencia en Colombia o a colaborar con ella. Se ha señalado a nuestro movimiento como que es parte de la estrategia política de la combinación de todas las formas de lucha; se dice que Marcha Patriótica es el brazo político de las FARC.

Todas y todos los que hacemos Marcha Patriótica tenemos una hoja de vida, de luchas sociales. En mi caso, como abogado, tengo una historia como defensor de los derechos humanos y de prisioneros políticos; esa es

la historia de la gran cantidad de los integrantes de nuestro movimiento. Se trata de una estigmatización que lo único que persigue es generar zozobra y tensión, y se nos coloca como un objetivo militar. Digo esto porque los grupos paramilitares en Colombia -a diferencia del discurso del Gobierno- no fueron desmovilizados; en nuestro país siguen operando estos grupos y sigue existiendo persecución contra la oposición política.

Entonces, nuestro movimiento político y social Marcha Patriótica surge como un llamado a la unidad y está construyendo procesos de unidad dentro del territorio nacional. De igual forma, nuestro movimiento no se queda solo en el ámbito local; queremos construir lazos de fraternidad, de amistad, de reciprocidad con los pueblos latinoamericanos.

Voy a explicar por qué nos denominamos Marcha Patriótica. Nuestro movimiento surge a partir de una iniciativa de memoria histórica, de rememorar los doscientos años de independencia en Colombia, de habernos librado del yugo de la colonización española. Como movimiento social, nos vimos en la obligación de hacer un debate público político nacional para conmemorar los doscientos años de independencia y formularnos la siguiente interrogante. Si hace doscientos años, las justas libertadoras nos liberaron del yugo español, a partir de unos postulados del libertador Simón Bolívar, la pregunta es: "¿Somos un pueblo libre actualmente?". La respuesta colectiva del movimiento social y político en Colombia fue: "No, definitivamente no lo somos".

Nos han venido sometiendo paulatina y sistemáticamente a un nuevo colonialismo contemporáneo al imperio norteamericano. En Colombia, la soberanía se ha venido cediendo paulatinamente. En nuestro país existen bases militares norteamericanas desde donde se lleva a cabo toda una corriente de desestabilización política hacia los demás gobiernos y procesos como el uruguayo, el argentino, el venezolano. Estos son procesos revolucionarios de avanzada progresista y desde ahí se quiere desestabilizar esos procesos de estrategia. De igual forma se viene regalando, cediendo, toda la riqueza del pueblo colombiano, la tierra, el territorio.

Efectivamente, nosotros planteábamos que no éramos un pueblo libre y que tocaba luchar. Ese es el eslogan. Quienes han tenido la posibilidad de ver la publicidad de nuestro movimiento político, habrán escuchado que decimos que Marcha Patriótica va por la segunda y definitiva independencia. A partir de todo un proceso de movilización y de construcción de poder popular, queremos llegar a un proceso emancipatorio definitivo que nos permita construir un modelo de sociedad en condiciones de libertad, para que el pueblo colombiano tenga la tan anhelada autodeterminación de los pueblos. Si bien en Colombia hay una democracia constitucional, es una democracia simulada porque ya en el terreno, en lo práctico, en lo pragmático, las circunstancias son completamente diferentes. Por eso nosotros planteamos que existe una democracia simulada que nos está conminando a una desigualdad, a ensanchar las diferencias sociales y económicas y a empobrecer al pueblo colombiano.

Nosotros reconocemos en los planteamientos y en las visiones del Libertador Simón Bolívar un ejemplo a seguir, tanto en la práctica como en la política. El Libertador Simón Bolívar planteó la unidad de los pueblos latinoamericanos en una patria grande. Eso es lo que queremos construir a partir de la unidad, de estrechar los lazos de fraternidad y de retroalimentación, ayuda y solidaridad. La solidaridad es la ternura de los pueblos, entonces, queremos apuntar y apostar a eso y a construir la patria grande en este continente tan hermoso que tenemos. A partir de las luchas que han dado los pueblos en América Latina se han venido emancipando y el proceso de Marcha Patriótica es, realmente, un proceso para eso: para la emancipación y la transformación.

Para eso son las visitas que estoy realizando. En la madrugada de hoy llegué a Uruguay, pero ya llevaba tres días en Buenos Aires reuniéndome con organizaciones sociales, con instituciones del Estado, con la Procuraduría, con la Dirección de Derechos Humanos. Para construir, para seguir existiendo como movimiento político, como alternativa, como esperanza, necesitamos generar procesos de blindaje. Consideramos que el mejor y mayor proceso de blindaje es la solidaridad y el apoyo que nuestros pueblos, nuestros hermanos latinoamericanos, puedan realizar a Marcha Patriótica. Si puede existir una presión internacional al Gobierno, en aras de que se nos garantice como Marcha Patriótica, el libre desarrollo de nuestra práctica y praxis política, para nosotros sería fundamental. Esa es la misión que tenemos.

Como coordinador y vocero de la Comisión de Derechos Humanos de Marcha Patriótica y también integrante de la Junta Patriótica Nacional, que es el órgano ejecutivo de dirección de la Marcha Patriótica a nivel nacional, se me ha encomendado la labor que estamos desarrollando en esta oportunidad. En este momento, lo que concretamente solicitamos es buscar la manera de estrechar los lazos de solidaridad, de reciprocidad, a

partir del fortalecimiento de nuestro proceso colombiano. Desde Colombia también debemos empeñarnos en fortalecer el proceso uruguayo de transformación de la sociedad. Sé que todas y todos en este recinto están comprometidos con ese ideario, así como muchas otras personas y organizaciones de este pueblo digno, hermoso, del Uruguay, que está transformando día a día su realidad. En Colombia queremos llevar adelante el mismo proceso, a pesar de las diferencias culturales, históricas y políticas. Queremos trasformarnos como ustedes lo están haciendo y en esa transformación de los diferentes países latinoamericanos, queremos generar la patria grande, donde todos y todas seamos iguales y estemos en paz y con justicia social.

A grosso modo, esta sería la presentación, para no quitarles mucho tiempo porque sé que tienen una agenda bastante apretada.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Les agradezco la visita. Así como se presentan quienes nos visitan, en esta oportunidad, como son del extranjero, también me voy a presentar: soy el Diputado Juan Manuel Garino, del Partido Colorado.

A la distancia, si bien nos llegan noticias, algunas se pueden comprender y nos podemos informar, pero otras no las conocemos.

Nos gustaría saber qué opina el Movimiento Patriótico sobre las FARC. Precisamente, a través de mi celular estaba intentando entrar a su blog o página Web pero no lo pude encontrar.

SEÑOR GALLARDO.- Antes que nada, quiero decir algo que se me pasó en la presentación: por mi vía, la ex Senadora Piedad Córdoba -creo que conocida por todos y todas-, quien hace parte integral y hace parte de la Junta Patriótica Nacional de nuestro Movimiento Marcha Patriótica, les manda saludos a todos y a todas.

En cuanto a la interrogante sobre lo que piensa sobre las FARC el Movimiento Marcha Patriótica, me gustaría decir lo siguiente.

Definitivamente, la historia colombiana tiene aristas bastante complejas y complicadas. Para explicar la existencia de las FARC deberíamos remontarnos históricamente a los principios del conflicto colombiano porque las FARC son un ejército beligerante de izquierda, un partido en armas que es producto de las condiciones que se crearon en un momento histórico en Colombia -que inclusive hoy en día persiste- en virtud de la política de Estado. En Colombia, así como el ELN y como otras guerrillas de nuestro país, estas Fuerzas se vieron compelidas, como forma de protección para su ejercicio político, para su existencia, a ir a las montañas a combatir al Estado desde la resistencia. En una sociedad desigual como la colombiana existen opciones y una de ellas es combatir al Estado desde la resistencia armada toda vez que se hizo imposible, al momento del surgimiento de las FARC, la resistencia civil.

Inclusive, debería rememorar el proceso de la Unión Patriótica, que en la mitad de la década del ochenta constituyó un paso histórico colombiano. Hubo un proceso para que las guerrillas optaran por vía la electoral y de la construcción política, pero el mismo Estado realizó todo un genocidio contra ese movimiento político: asesinó, ejecutó extrajudicialmente a dos candidatos presidenciales, a alrededor de quince parlamentarios, cincuenta Concejales y sesenta Diputados; también hubo cerca de tres mil exiliados. Es decir: eliminó por completo esa opción política

Entonces, las bases fundamentales del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica son conocer la historia y no repetirla. En ese sentido, Marcha Patriótica reconoce la historia de las FARC y sostiene que hoy en día persisten en Colombia las condiciones que las crearon. Se trata de un movimiento que está alzado en armas contra el Estado, que lo combate con esa forma de lucha en busca de la transformación.

SEÑOR TOLOSA.- Pido disculpas por la demora. También los saludo a todos y les agradezco este espacio.

Quisiera resumir nuestra postura frente al fenómeno de las FARC y el ELN de la siguiente manera.

El Movimiento Político y Social Marcha Patriótica no es la FARC, el ELN ni el brazo armado de ningún movimiento insurgente. Es un primer punto de identidad, que no desarrolla lucha armada en Colombia. Es un primer punto de consenso, dentro de la diversidad y de las miradas heterogéneas que hay en Marcha Patriótica, porque somos un movimiento plural y diverso.

Por otra parte, Marcha Patriótica introduce en su lectura del país los aspectos que Gustavo Gallardo ha mencionado. Intentamos analizar el conflicto en Colombia no desde el maniqueísmo del terrorismo, de buenos y malos, sino desde una mirada histórica. Identificamos en Colombia causalidades socioestructurales que permiten violencia en Colombia, que tienen que ver con la estructura de la tierra y otros aspectos.

Concretamente, desde Marcha Patriótica hemos llamado a las FARC y al ELN a confluir en una propuesta de solución política al conflicto. Esa fue la propuesta que hemos elaborado, precisamente, por los aspectos que mencionó mi compañero Gustavo. Consideramos que las salidas implementadas por los últimos gobiernos colombianos, de simple movilización en el caso de Pastrana o de tierra arrasada, de guerra, de sangre y fuego en el de Uribe, no resuelven el conflicto armado en Colombia. Nuestro país requiere una gran confluencia de diálogo por la paz

Por estos motivos, Marcha Patriótica junto a la compañera Piedad y otros compañeros está lanzando la iniciativa "Constituyentes por la Paz". En este proceso, Marcha Patriótica invita a la sociedad civil, a los partidos políticos, a las fuerzas vivas del país e, inclusive, a las partes del conflicto, es decir, al Estado colombiano y al movimiento insurgente, a las guerrillas, a que participen con sus propuestas de paz. Pensamos que la propuesta de paz debe incluir no solamente los aspectos relativos a las consecuencias de la guerra sino también sus causas; creemos que ese es el resorte de este escenario. Además, pensamos que dentro de la propuesta de paz se debe eliminar la intervención directa norteamericana en el conflicto en Colombia, etcétera

Entendemos que hay gestos de paz interesantes tanto de parte de las guerrillas de la FARC como del gobierno nacional. Lastimosamente, los últimos hechos del gobierno nacional no han sido suficientemente contundentes como para lograr la paz. O sea: el deslinde del actual gobierno de Santos frente al de Uribe, todavía tiene un cuello de botella muy importante en el tema de la paz; no ha logrado una diferencia. Existe cierto temor de iniciar un proceso de paz. Pensamos que el proceso de paz es fundamental, no solamente para Colombia sino también para el conjunto de América Latina, porque ayudaría a desmilitarizar y distensionar la región y demás.

Lamentablemente, el enemigo ha usado este juego macartista de identificar a cualquier alternativa política distinta a los partidos tradicionales con las guerrillas colombianas. Al discutir este tema -los documentos son públicos- ustedes se van a dar cuenta de que hay puntos programáticos que se comparten con el conjunto de los sectores de izquierda, de los sectores democráticos y con los gobiernos alternativos. Tenemos puntos de coincidencia con muchas expresiones políticas, pero esto no significa que seamos títeres de nadie. Por el contrario, estamos cansados de la guerra y llamamos a una solución política al conflicto; esta es la bandera central de Marcha Patriótica. Para llegar a ese punto y para comprender la complejidad de lo que pasa en Colombia, debemos partir de una visión desatanizada y más histórica, como la que propuso recién el compañero Gustavo

Estamos seguros de que hay posibilidad de paz, estamos seguros de que el pueblo colombiano está cansado de la guerra, y estamos seguros de que con el apoyo de la comunidad internacional y la movilización de la sociedad civil -eso es lo que queremos hacer en este proceso denominado "Constituyentes por la Paz"- podremos aunar esfuerzos y dar ese paso histórico que es la apertura de un real proceso de diálogo en nuestro país.

SEÑORA LAURNAGA.- Aclaro a nuestros invitados que soy Diputada del Partido Socialista, Frente Amplio, que es el partido Gobierno.

Algunas de las preguntas que iba a formular ya fueron respondidas en la intervención del señor Tolosa.

Sí quiero decir que conocemos mucho a Piedad Córdoba; sabemos de su trabajo y de su trayectoria parlamentaria, aunque ahora es una ex parlamentaria. No quiero alargar la sesión preguntando sobre este

tema; solo digo que para nosotros los parlamentarios, que en este país tenemos inmunidad, es bastante asombroso que se pueda expulsar a una Senadora del Parlamento así nomás.

Por otra parte, quisiera saber si ustedes evalúan que hay algún cambio sustantivo entre el gobierno de Uribe y el de Santos. Todos sabemos el rol que cumplió Santos en el gobierno de Uribe, pero tenemos entendido que ahora la actitud de Santos es intentar diferenciarse o despegarse un poco. ¡Hasta parece que se pelearon! Por lo menos, Uribe en Argentina "twiteó" cosas bastantes fuertes del Presidente Santos.

Entonces, me gustaría saber si creen que hay algún elemento de cambio que habilite a tener más expectativa o más esperanza en el proyecto que están planteando, que es muy valioso por la revalorización de lo político y de la política como herramienta.

SEÑOR TOLOSA.- Creo que hay rupturas dentro de una continuidad sustancial del proyecto. Hasta ahora la continuidad sustancial está en el modelo económico, en el proyecto de empatía con el juego geopolítico norteamericano y en que no ha habido una muestra clara de apertura al diálogo. En esos aspectos hay continuidad entre Uribe y Santos, reitero, hasta ahora.

Sin embargo, debemos reconocer que más allá de la persona de Santos, hay un debate abierto en el seno del gobierno colombiano, de las fuerzas vivas de la sociedad, del establecimiento -o como se le quiera llamar-, porque después de diez años de ruptura del diálogo y de guerra de total, no se ha podido aniquilar a las FARC ni resolver el problema de la guerra

Se están analizando alternativas, pero tienen un costo impresionante. En el gobierno de Uribe pasamos de cien mil hombres en el ejército colombiano a cuatrocientos cincuenta mil, con los componentes presupuestales que eso significa para nosotros, que somos un país pobre. Tenemos más soldados que Brasil con diez veces menos territorio y un cuarto de la población

Pensamos que el Gobierno de Santos, por el momento que está viviendo e, inclusive, por la presión de la inversión extranjera y el juego geopolítico de la región, está interesado en replantearse un proceso de diálogo; por lo menos, le cabe esa pregunta.

La diferencia fundamental que tenemos hoy con la sociedad civil con la propuesta de diálogo que hace Santos, es sobre los temas. Santos propone un llano sometimiento a la Justicia y punto. O sea, una ley de punto final, a la que los guerrilleros se entreguen, obteniendo algunas cuestiones de corte judicial, rebajas de penas, y demás.

Las agendas de la FARC y del ELN siguen incluyendo los temas sociales. Si no se incluyen no hay posibilidad real de diálogo con ellos. Desde la sociedad civil decimos que se deben incluir los temas sociales, los humanitarios, los judiciales, que son parte de un proceso de paz y, además, no solamente un diálogo insurgencia- Estado sino insurgencia- Estado- sociedad civil. Ese es el punto que estamos planteando hoy.

Cuando la sociedad civil se introduce en el diálogo, también lo hacen los temas cardinales para la sociedad civil. Por lo menos, incluimos el de las garantías democráticas, el de libertades civiles, que deben ser parte de este proceso de paz, el de la desmilitarización, etcétera.

Hoy está planteado un problema, que no estaba con Uribe, pero ese planteamiento sigue siendo insuficiente, en la medida en que no permite una agenda realmente sustantiva, que posibilite la solución política. Para ello vamos a impulsar un proceso propio de sociedad civil, Constituyentes por la paz, y a seguir movilizándonos, presionando y convocando al Gobierno, a la FARC y al ELN a que realicen un proceso mucho más abierto.

Creemos que la sociedad civil y la comunidad internacional pueden y deber participar en un proceso de diálogo en Colombia, por el carácter que ha tomado el conflicto a nivel interregional.

SEÑOR COITIÑO.- Quiero realizar unas preguntas enfocándome más al tema de los derechos humanos.

Aproximadamente, hace tres meses esta Comisión contó con la presencia del doctor Carreño, quien insistió y detalló muy especialmente cómo, frente a las violaciones de derechos humanos, los defensores estaban

desarrollando distintas actividades. Mi pregunta apunta, fundamentalmente, al papel del Poder Judicial colombiano, a cómo está actuando. La mirada que nos tradujo del Poder Judicial su visita, es la de un sistema lleno de contradicciones. Algunas definiciones que parecían estar en el rumbo de interpretar cabalmente las violaciones y penarlas, y otras cosas totalmente contradictorias.

Lo primera pregunta es cómo interviene el poder político -si es que lo hace- en relación a la actividad del Poder Judicial.

De acuerdo con la mirada que se nos trasmitió, había un cierto proceso de unificación entre los defensores del tema de los derechos humanos, naturalmente en una sociedad en la que estaría avanzando una comprensión cualitativa mayor en la sociedad pero, a su vez, con ciertas dificultades de que se incorporaran muchos técnicos más -me estoy refiriendo a abogados- en ese proceso. Quisiera saber si eso ha mejorado.

Nos interesa tener algunos elementos con respecto al tema concreto de violaciones de derechos humanos. Es muy importante que quede consignado en la Comisión si esos procedimientos encontraron un eco más favorable, si interviene el poder político, influenciando sobre la actividad del Poder Judicial y si la coordinación entre los distintos esfuerzos en materia de la denuncia -la pena por las violaciones concretadas de derechos humanos- avanza o está congelada.

SEÑOR GALLARDO.- Efectivamente, la situación de vulneración a los derechos humanos -lo planteaba tangencialmente al inicio- se ve en dos momentos. Uno es el tema de la prevención, porque no hay políticas públicas encaminadas a la prevención y protección a los derechos humanos fundamentales, a las garantías y derechos civiles y políticos. Pero cuando hay un hecho consolidado, una violación, el Estado también tiene toda una política de impunidad.

El Poder Judicial en Colombia -voy a hacer una segunda diferenciación y una segunda subdivisión a lo que planteé anteriormente- está diseñado, cuando se trata de juzgamiento a prisioneros y prisioneras políticas, para condenar y aplicar el Derecho Penal y el procedimiento penal contra el opositor político. Nosotros hemos venido planteando la teoría de que se aplica un Derecho Penal de enemigo en el cual, por ejemplo, al abogado defensor de prisioneros políticos -como en mi caso- le queda bastante compleja la defensa en términos de lo probatorio. Si bien el acceso a la Justicia en Colombia es público y gratuito, la prueba no lo es. Anteriormente, si la familia me daba una prueba de descargo, que me sirviera para la absolución de mi defendido, podía aportarla de manera directa. Hoy en día no se puede hacer; hay que contratar un investigador privado para que incorpore la prueba que, aproximadamente, cobra US$ 10.000, así se trate de una hojita, de un certificado o de lo que sea. Además, si necesito realizar un estudio técnico, científico -un peritaje como se le conoce-, tengo que contratar el perito.

Como si esto no fuera suficiente, la mayoría de los Jueces y Fiscales en Colombia, por posición política o por amistad, son oficiales retirados de las fuerzas militares. Entonces, aplican una retaliación también política en sus fallos judiciales. Nosotros planteamos que los Jueces en Colombia han incurrido e incurren en un error. En cualquier sistema judicial los Jueces deben hablar por intermedio de sus fallos judiciales que tienen que ser en Derecho pero, por ejemplo, la Corte Constitucional emite un fallo y algo que se conoce como el Boletín de Prensa; entonces, llega el Presidente de la Corte Constitucional y a partir de una rueda de prensa hace unos pronunciamientos con ese boletín de prensa pero el fallo no sale. El fallo sale cuatro o cinco meses después pero eso es, efectivamente, porque hay una politización de la Justicia en Colombia desde las altas Cortes hasta las esferas de los Jueces Municipales y Locales, mucho más de la Fiscalía General de la Nación.

La Fiscal General de la Nación que era la Fiscal saliente sufrió una jugada jurídica y presiones políticas porque, precisamente, se dio a la tarea de investigar de manera concreta las actuaciones de Álvaro Uribe Vélez. Recordemos que al mes de estar en la Fiscalía General de la Nación y con las mismas pruebas con que no había querido hacerlo el Fiscal anterior, investigó al Ministro de Agricultura de Álvaro Uribe Vélez y solicitó una medida de aseguramiento, por lo que hoy están en juicio no solo el Ministro sino también el Asesor de Paz y el Secretario de Presidencia. Esta no era una Fiscal de izquierda, no era comunista ni mucho menos, pero estaba haciendo la tarea. Entonces, realizaron toda una manipulación jurídica para sacarla del cargo y montar en el mismo un Fiscal de bolsillo.

SEÑOR TOLOSA.- Que era Ministro del Interior de Uribe.

SEÑOR GALLARDO.- También es un Fiscal de bolsillo el Procurador General de la Nación, que es el encargado de velar por la promoción y protección de los derechos humanos; es una obligación, un mandato, una tarea constitucional otorgada a la Procuraduría. En Colombia hay una Procuraduría de bolsillo porque también es un cargo politizado desde la misma elección.

Este Procurador ha sancionado en dos oportunidades a nuestra compañera Piedad Córdoba utilizando pruebas ilegales porque la Corte Constitucional declaró la ilegalidad de la prueba de los supuestos computadores hallados en la acción arbitraria ilegal de las fuerzas militares colombianas por orden de Uribe y Santos en el territorio ecuatoriano de Angostura. Esas pruebas fueron declaradas inconstitucionales, ilegales, pero con ellas sancionaron a Piedad Córdoba a la pérdida de investidura por dieciocho años. Y aunque la Corte Constitucional y el Consejo de Estado pronto van a emitir un fallo que seguramente será favorable en el caso de la ex Senadora Piedad Córdoba, igual no va a poder volver porque el Procurador General de la Nación inventó otra sanción de veinte años más por otras causas. El Procurador General está excediendo sus funciones constitucionales. Fiscalía, Procuraduría y Jueces hacen parte del andamiaje de la Justicia en Colombia.

Hay un proyecto de ley en Colombia de reforma de la Justicia detrás de la cual hay toda una negociación política para diezmar a la rama judicial. Es absurdo, pero en Colombia el Gobierno realiza reuniones con la rama judicial para concertar una ley. ¿Qué están concertando? Que los Jueces preserven su puesto. En Colombia hay cuatro altas cortes y el Gobierno está planteando la eliminación de una de ellas así como revivir el fuero penal militar. Además de esas dos circunstancias, el Gobierno está planteando una forma de escoger a los Jueces. Entonces, en esas negociaciones hay una pugna política de los magistrados y las altas cortes de ese macro poder que es la justicia, porque los presupuestos de la rama judicial son bastante altos. Es un problema sistémico y el Ejecutivo, por intermedio de esta ley, estará diezmando a los Jueces.

El año pasado se aprobó una ley conocida popularmente como la Ley de Seguridad Ciudadana que -lo explico grosso modo- impide que un Juez emita un fallo condenatorio al Estado sin antes preguntar a los recursos del Estado si hay presupuesto para esa condena. De esta forma, están subordinando los fallos judiciales al Presupuesto nacional. Se generó una mesa a la que tienen que acudir los Jueces para definir qué fallos emiten. Entonces, no hay una Justicia libre en Colombia. Los Jueces no son libres, no emiten fallos en Derecho, máxime, cuando la Justicia se ha politizado en ese sentido. Con ello he respondido la primera y la segunda interrogante sobre el tema del Poder Judicial, la independencia judicial y a cómo operan las relaciones entre la política y el Poder Judicial.

En cuanto al tema de los defensores y las defensoras de los derechos humanos y de los abogados y abogadas, efectivamente, sigue latente el riesgo de impedir el libre ejercicio de la defensa y de la asistencia a las víctimas.

Por ejemplo, yo soy una muestra viva de eso.

En el año 2011, la Fiscalía hacía un año que tenía detenidos a unos prisioneros y no les había realizado la audiencia de juicio oral. El Código de Procedimiento Penal en Colombia es claro: si pasan noventa días sin que se haya llevado a juicio oral, la persona tendrá derecho a la libertad provisional por vencimiento de términos. Yo, realizando mi labor de Defensor, solicité la libertad por vencimiento de términos, porque no fue culpa del prisionero ni mía, sino de la Justicia, que no le hayan realizado la audiencia de juicio oral. Y el Juez de Control de Garantía les otorga a ellos, por solicitud mía, la libertad de los prisioneros.

Un General de la República salió a plantear que el fallo de ese Juez desmoralizaba a la tropa, y solicitó a las autoridades disciplinarias que nos investigaran a nosotros, los abogados, y que nos iniciaran un proceso disciplinario. Yo tengo un proceso disciplinario por el ejercicio de mi carrera. Entonces, esa es una persecución legal, pero también hay persecuciones de seguridad y demás.

Entonces, la situación de derechos humanos de Defensores y Defensoras en Colombia sigue incólume y empeorando.

SEÑOR RANDALL.- Quiero agradecer a la Comisión por haberse reunido en sesión extraordinaria para recibirnos. Sabemos que no en todos lados es posible recibir organizaciones sociales o políticas extranjeras y estar dispuesto a escuchar las distintas versiones.

Soy Secretario de Relaciones Internacionales de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, FEUU. Quisiéramos plantear algunos puntos de vista sobre este tema. Como organización social uruguaya, ¿qué esperamos que se pueda realizar desde Uruguay al respecto?

La FEUU ya resolvió un apoyo a la Marcha Patriótica como movimiento democrático, amplio, tolerante, unitario y movimiento que avanza en la construcción de ciudadanía y de participación.

Nosotros estuvimos en Colombia con los compañeros y vimos la diversidad que componía el movimiento. Realmente, uno puede compartir más o menos los principios que rigen el movimiento -evidentemente, la FEUU comparte varios de ellos-, pero es innegable la participación, la visibilidad y la cercanía que tiene con el pueblo, desde la organización de una marcha de ochenta mil personas en la ciudad de Bogotá, hasta los medios que, desde el principio, se oponían al movimiento y no pudieron encontrar formar de entrarle y de criticar destructivamente el proceso. Sin embargo, algo que nos llamó poderosamente la atención en ese país es la situación de fragilidad que existe al momento de participar de un movimiento de estas características.

Es una situación que está muy vinculada con los derechos humanos y es en eso donde hacemos hincapié. Uno, como organización social, puede apoyar mucho los principios, pero nos parece que para poder levantar las banderas de la segunda independencia y definitiva en Colombia tiene que existir la posibilidad de levantar el brazo y opinar. Es ahí donde creemos que los Gobiernos de nuestro continente no pueden quedarse callados y que los países que componen América Latina, somos hermanos.

La casa de Simón Bolívar estaba en el centro; nos la mostraron los compañeros. Bolívar es, por excelencia, uno de los próceres de nuestro continente. Tenemos que salir a opinar y tenemos el deber de manifestarnos en torno al respeto de los derechos humanos.

A Uruguay le costó unos cuantos años empezar a culminar el proceso que se produjo con la dictadura cívico militar que padecimos, y con las desapariciones. Eso hoy se está viviendo en Colombia; eso hoy es una realidad en ese país. Creo que no hay vacilaciones posibles al respeto de los derechos humanos, y acerca de eso queríamos llamar la atención. Entendemos que uno puede estar más o menos de acuerdo con las distintas posturas pero, en materia de derecho internacional, puede llamar la atención sobre algunos aspectos como la interdicción de Piedad Córdoba y el respeto de los derechos humanos y las garantías de las libertades de asociación, de expresión, etcétera.

Es en ese sentido que queríamos llamar la atención y pedir al Parlamento que se pudiera expresar y comenzar a analizar el tema. Uruguay forma parte de la UNASUR y de la CELAC; tiene la posibilidad de incidir a otros niveles o de proponer dar los debates a otros niveles. Creemos que el debate en torno a la cuestión de los derechos humanos es algo que no podemos dejar pasar, porque corremos seriamente el riesgo de que ocurra algo terrible, pero es real, como la repetición de lo que sucedió con la Unión Patriótica, donde directamente, por distintos medios, ya sea a través del paramilitarismo o de la Fuerzas Armadas, se haga un ataque directo hacia los distintos movimientos populares.

Entendemos que existen las formas de dar los debates correctamente y de avanzar en este aspecto.

En el día de hoy, a la hora 19, se llevará a cabo una actividad en la Sala Maggiolo de la Universidad, a la que asistirán varias organizaciones de derechos humanos, familiares, CRISOL, la Fundación Mario Benedetti, el PIT- CNT, la FEUU, integrantes de los distintos partidos políticos y público en general. Se trata de una actividad abierta, y los invitamos a participar de ella.

Nos parece que dejar pasar la oportunidad para evitar lo que ya ha pasado, no solo en Colombia, sino también en Uruguay y a lo largo y ancho de nuestro continente, no es un gesto de solidaridad hacia compañeros de otro país sino hacia nosotros mismos.

San Martín, que es otro de los próceres que tenemos, decía que mientras que haya una nación esclava en América, la libertad de todas las demás correrá peligro. Nosotros entendemos que hoy, al no existir las libertades básicas para poder participar y las garantías para poder expresarse, corren peligro todos los procesos que vivimos en Uruguay, Argentina, Brasil y Paraguay.

Entonces, insto a que se pueda avanzar en la discusión. Nos ponemos a la orden para lo que haga falta, y agradecemos nuevamente el espacio que nos han brindado.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Nos congratulamos por haber propiciado esta reunión y, por supuesto, tenemos que agradecer a los compañeros de la Comisión que permitieron que sesionara en forma extraordinaria.

Por otra parte, a nuestro entender, la presencia de nuestros invitados es una presencia absolutamente oxigenante. Coincido con el señor Gallardo, porque el tema de Colombia siempre se trata en la circunstancia: "explotó una bomba", "hubo un atentado", etcétera, pero no se lo ve en la perspectiva de que hace más de sesenta años hay una situación de conflicto violento que arranca con la reacción de las clases y los partidos conservadores de Colombia, que llevaron al asesinato de Gaitán, líder colombiano del Partido Liberal de aquel tiempo, en el año 1948.

Acá en Uruguay cabe hacer ese tipo de disección, porque no era un guerrillero y, sin embargo, hace sesenta años, la reacción mató al líder de un partido histórico. Ya que estamos hablando de partidos históricos, solamente Colombia y Uruguay tienen los partidos políticos más antiguos del mundo. El Partido Nacional y el Partido Colorado son anteriores al Conservador y al Liberal colombianos; son estructuras políticas muy antiguas. A pesar de ello, se atrevieron a matar a un líder que concitaba tras de sí a todas las clases populares colombianas. Luego de ese hecho, en 1948, se produce el famoso " Bogotazo" y se inicia una situación de beligerancia, yo diría que buscada. Gaitán no era un hombre de la guerrilla; Gaitán y el Partido Liberal buscaban la paz.

Es muy importante que ustedes hayan venido aquí, al sur del continente, a explicar lo que está sucediendo en Colombia, que se expresa siempre en blanco y negro: las FARC y el Gobierno. Parecería que no hubiera más que eso, blanco y negro; como si en el medio no existiera la posibilidad alguna de desarrollar un partido político, estructurar un sistema democrático y volver a un Estado genuinamente de derecho. Yo diría que lo que ha sucedido es una polarización y, obviamente, a tantos miles de distancia, se ha visto facilitada en sus definiciones.

Debo decir que conozco perfectamente bien esta democracia tutelada; es una democracia tutelada se la mire por donde se la mire. Solamente una democracia tutelada puede autorizar bases extranjeras en su territorio.

Todo lo que nos han explicado sobre el Poder Judicial y también sobre los otros Poderes, no hace más que confirmar lo que nosotros pudimos comprobar "in situ". Sin haber viajado, conociendo la estructura política e institucional de la Colombia de hoy y de la de hace muchos años, podemos definirla como una democracia tutelada.

En Uruguay existe mucha sensibilidad con respecto a la democracia.

Como lo han dicho acá el objetivo de Marcha Patriótica no está vinculado a ningún aspecto bélico, sino a la búsqueda de la paz genuina y no por cualquier vía. En Colombia existe una discusión porque hay quienes piden la pacificación a cualquier precio. Marcha Patriótica así como también Colombianos y Colombianas para la Paz persiguen la paz genuina, con democracia, con un Estado de derecho pleno y con garantías.

En oportunidad de la liberación de los diez rehenes de las FARC -Piedad Córdoba tuvo un rol preponderante- estuvimos en Colombia y no se nos permitió entrar a las cárceles. No todos los presos pertenecen a las FARC, no son guerrilleros. Al amparo de esa democracia tutelada marchan presos los sindicalistas, las personas que trabajan en las organizaciones sociales y puede marchar a la tumba cualquier persona del ámbito político. Piedad ha tenido suerte, pero todos sabemos que permanentemente está siendo amenazada.

Esta otra campana que hemos recibido nos alienta para poder colaborar en el resurgimiento de un verdadero estado democrático en Colombia. En la medida de nuestras posibilidades intentaremos sensibilizar a la opinión pública uruguaya. Lo que ustedes nos han trasmitido es lo más importante que queda en esta Comisión. Son elementos que nos van a ayudar en la valoración que tendremos que hacer sobre la situación colombiana, que ya tiene más de sesenta años.

Coincido con que es muy bueno que gente joven como ustedes, miembros de un movimiento político, expresión de la nueva generación, vengan aquí a decir que Colombia está cansada de la guerra y quieran buscar otras opciones, que son posibles si hay paz y una auténtica democracia. Por supuesto que hay que tratar de que se respeten los derechos humanos, pero hay que sacarse de encima -como sucedió en Uruguay-

una democracia tutelada, que es lo que perfilan los medios de comunicación a nivel mundial y de América Latina con respecto a Colombia.

Los legisladores aquí presentes, que somos auténticos demócratas, somos sus amigos. Veremos cómo podemos ayudar y recibir información. Nos mantendremos en contacto con ustedes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Mi nombre es José Carlos Mahía y este año ocupo la Vicepresidencia de la Comisión de Asuntos Internacionales. Integro Asamblea Uruguay, el Frente Líber Seregni y, naturalmente, pertenezco al Frente Amplio.

Integro la Unión Interparlamentaria en representación del Parlamento uruguayo y, específicamente, la Comisión de Democracia y Derechos Humanos. Me tocó participar en una misión de la Unión Interparlamentaria en Bogotá durante diez días para hacer un informe sobre el funcionamiento del Parlamento. Fuimos un delegado por Europa y otro por América del Sur y elevamos el informe a la Unión Interparlamentaria.

Tuvimos oportunidad de entrevistarnos con autoridades del Partido Liberal, del Partido Conservador, del Partido Verde, del MIRA, con el Polo Democrático y con autoridades de las Universidades locales. Asimismo, nos reunimos con Senadores de todas las Comisiones para tratar, sobre todo, la eliminación de los fueros y los procedimientos parlamentarios. Se mencionó el notorio caso de la Senadora Piedad Córdoba y también otros, en los cuales, con argumentos relacionados a supuestas vinculaciones, al narcotráfico, a los paramilitares o a la guerrilla, las autoridades judiciales llevaron procedimientos bastante violentos. Tuve la impresión de que había Senadores de distintos lemas que estaban muy asustados y dependientes de su suerte. Fue impactante para alguno de nosotros ya que estamos acostumbrados a que en nuestro país los fueros de los parlamentarios se defienden para poder decir lo que pensamos y representar con nuestra voz a quienes nos eligieron.

Sobre el final de nuestra visita vivimos una situación muy fuerte. Prácticamente el último día, un miembro de la Comisión nos planteó un tema que ninguna de las autoridades de los partidos ni parlamentarios con los que nos entrevistamos había mencionado, y nosotros tuvimos oportunidad de planteárselo al último partido con el que nos entrevistamos, pero no surgió de ellos. Me refiero a la existencia de los llamados "falsos positivos". Se trata de personas que según se nos trasmitió, el gobierno colombiano -es algo macabro- pagaría por productividad a sus Fuerzas Armadas para ubicar y eliminar guerrilleros. Cuando no encontraban guerrilleros, vestían a campesinos con uniformes de guerrilleros y los mataban. A más de dos mil personas les tocó padecer esa suerte. Eso fue planteado durante el Gobierno de Uribe y hasta hace muy poco tiempo. Nadie me planteó eso a mí ni a ninguno de los integrantes de la delegación. Si bien yo soy de izquierda, el representante europeo es de derecha; tan de derecha que es sobrino de Fraga Iribarne. O sea que llegamos a ese lugar con ideologías absolutamente distintas.

Hay que tener en cuenta que estuvimos entrevistándonos con mucha gente durante ocho días.

También tuvimos la oportunidad de vivir allí lo que fue un hecho histórico y que tuvo un perfil similar a algo que sucedió en Uruguay hace poco tiempo. Me refiero al fallo de la Corte Interamericana de Justicia por el caso de la muerte del señor Manuel Cepeda. Sabemos que el Estado colombiano, en la voz del señor Ministro del Interior -ese día estuvimos presentes en el Congreso colombiano-, pidió perdón a la fuerza política y a la familia de Manuel Cepeda por el asesinato. Recomiendo particularmente la intervención de su hijo, hoy legislador, quien -en mi modesta opinión- dio una señal muy importante de algo que yo interpreto de la presentación del señor Francisco Tolosa, que es la necesidad de la sociedad colombiana de superar la violencia y el enfrentamiento; para mí, fue un discurso magistral.

Quería hacer estos comentarios porque circunstancialmente me tocó -en representación del Parlamento uruguayo en esa Comisión de Democracia y Derechos Humanos -hacer un informe para la Unión Interparlamentaria acerca del funcionamiento del Parlamento en Colombia.

Nosotros somos un Parlamento plural que, dentro del seno de esta Comisión, tiene puntos de vista diversos; naturalmente, cuando hay un pronunciamiento del Cuerpo, las legítimas mayorías parlamentarias son las que lo determinan.

Espero que tengan una muy buena estadía y que puedan cumplir con éxito la misión que se han propuesto en nuestro país.

En nombre de los compañeros y de la compañera Diputada Laurnaga, agradecemos mucho su presencia.

Se levanta la reunión.